

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16021 *Resolución de 23 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 178, de 18 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; de ellas, cuatro plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza mediante sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad sin ascenso.

Así mismo, se han publicado estas bases y convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 202, de 18 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, según modelo de solicitud del anexo V de las bases disponible en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Fe: <https://santafe.sedelectronica.es>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Fe, 23 de octubre de 2019.–El Alcalde, Manuel Alberto Gil Corral.